Uso de la telefonía móvil

¿Qué hacer en caso de robo o perdida?

- En caso de robo/hurto o perdida del teléfono o dispositivo, ponerse en contacto a través del soporte de Atención al usuario del Servicio de Informática, por los medios establecidos, para gestionar la petición de un nuevo terminal y tarjeta SIM. En todo caso, el usuario debe de contactar con el 1004 para bloquear la línea.
- En caso de robo/hurto, deberá cursarse la correspondiente denuncia ante las autoridades correspondientes y disponer de una copia de la misma, para facilitarla con la nueva petición.

Solución única ID: #1632
Autor: Jefe Editor de la Sección de Redes
Última actualización: 2015-11-30 11:25

(c) 2024 <webmaster@ujaen.es> | 2024-05-12 08:33
URL: https://faq.ujaen.es/index.php?action=artikel&cat=98&id=643&artlang=es